Santiago, dieciocho de enero de dos mil veintidós.

## Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Registrese y devuélvase.

Rol N° 826-2022.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Angela Vivanco M., Mario Carroza E. y los Abogados (as) Integrantes Carolina Andrea Coppo D., Pía Verena Tavolari G. Santiago, dieciocho de enero de dos mil veintidós.

En Santiago, a dieciocho de enero de dos mil veintidós, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

